

## **Reflexiones provocativas sobre *Asociaciones Carismáticas* (1 de enero de 1995)**

En varios lugares donde se encuentra hoy día nuestra Orden, vemos surgir personas o grupos que desean compartir de una u otra forma nuestro carisma. En algunos lugares, se puede constatar este hecho por la presencia de lugares (salas, casas) puestos a disposición de grupos (a menudo de jóvenes). Se encuentran también grupos de bienhechores que se organizan para asistir una u otra comunidad. No faltan, finalmente, peticiones de asociaciones en vista a ciertas formas de oblatado.

Estos hechos, relativamente nuevos para nuestra Orden, se corresponden con el surgimiento de los laicos en la vida de la Iglesia. En muchos países, por lo demás, los Movimientos laicales han modificado la concepción y visión de la misma Iglesia. El reciente Código de Derecho Canónico "canonizó" el deseo de los laicos de compartir vida y espiritualidad con los institutos religiosos. Según el c. 303 todo instituto puede establecer algún tipo de asociación con laicos seculares.

Cómo hemos de interpretar estos hechos? Qué nos está queriendo decir el Señor con este signo de los tiempos que parece ciertamente ser un signo de Dios?

Estas preguntas no pueden ser ajenas al servicio del Abad general. No en vano se dice de él en las Constituciones: el Abad general "es el guardián solícito y promotor eficaz del patrimonio de la Orden" (Cst.82.1).

### **1. Comunión de Carismas**

La eclesiología de Comunión ofrece el fundamento para una correcta relación entre unidad y pluralidad en la Iglesia. En la Iglesia-Comunión los estados de vida existen coligados entre sí, de manera que se ordenan recíprocamente. Si bien su sentido profundo es único y común, cada uno tiene su fisonomía original e inconfundible y al mismo tiempo existen en relación de servicio.

La unidad-plural de la Iglesia no se agota en los diferentes estados de vida, sino que se revela más rica y variada por la pluriformidad de carismas y la comunión entre ellos. Cualquier vocación o forma de vida cristiana genuina es una vida en el Espíritu y, por lo mismo, una vida carismática.

Al recibir el Espíritu Santo todos hemos recibido el "carisma superior" de la caridad (I Cor.13:1). Además, cada uno en el Cuerpo de Cristo desempeña un servicio o función, y es el Espíritu quien lo ha habilitado para eso. Por eso todo cristiano es un carismático:

"Cada cual tiene de Dios su gracia particular, unos de una manera, otros de otra" (I Cor.7:7).

"A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común" (I Cor.12:7).

"Cada uno de nosotros ha recibido su propio don, en la medida que Cristo los ha distribuido" (Ef.4:7).

"Cada cual ponga al servicio de los demás el carisma que ha recibido, como buenos administradores de las diversas gracias de Dios" (I Ped.4:10).  
En consecuencia, la Escritura nos enseña a considerar nuestras capacidades, habilidades y profesiones en toda su hondura: como dones recibidos que se han de ejercer para la construcción de la comunidad (Cf. Ef.4:12).

El Concilio Vaticano II, retomando esta doctrina del apóstol Pablo, nos dice además: "Estos carismas, tanto los extraordinarios como los más sencillos y comunes, por el hecho de que son muy conformes y útiles a las necesidades de la Iglesia, hay que recibirlos con agradecimiento y consuelo. Los dones extraordinarios no deben pedirse temerariamente ni hay que esperar de ellos con presunción los frutos del trabajo apostólico. Y, además, el juicio de su autenticidad y de su ejercicio razonable pertenece a quienes tienen la autoridad en la Iglesia, a los cuales compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno" (Lumen Gentium, 12; Cf. Ad Gentes, 28; Apostolicam Actuositatem, 3).

Juan Pablo II, en la Exhortación post-sinodal *Christifideles laici*, retoma y amplía esta enseñanza conciliar: "El Espíritu Santo, al mismo tiempo que confía a la Iglesia-Comunión los diversos ministerios, la enriquece con otros particulares dones e impulsos, llamados carismas. Estos pueden asumir las formas más diversas, sea como expresión de la libertad absoluta del Espíritu que los dona, sea como respuesta a las múltiples exigencias de la historia de la Iglesia (...) Extraordinarios o simples y humildes, los carismas son gracias del Espíritu Santo que tienen, directa o indirectamente, una utilidad eclesial, pues están ordenados a la edificación de la Iglesia, al bien de los hombres y a las necesidades del mundo. Tampoco en nuestros tiempos falta el florecer de carismas diversos entre los fieles laicos, varones y mujeres. Son dados a la persona individual, pero también pueden ser compartidos con otros y así se continúan en el tiempo como una herencia viva y preciosa, que genera una afinidad espiritual entre las personas" (24).

Cuando fuimos bautizados-confirmados fuimos consagrados por el Espíritu Santo, para ser misión en la Iglesia mediante los carismas que el mismo Espíritu nos concedió. Esta capacitación carismática para la misión conoce diferentes tipos:

Don carismático personal e intransferible: caso de dones individuales como el de los fundadores.

Don carismático dual: caso de dones compartidos en la conyugalidad matrimonial.

Don carismático colectivo: caso de los institutos de vida consagrada, de los movimientos eclesiales y de otros tipos de asociaciones cristianas.

El carisma colectivo o coparticipado implica un modo específico de ser, una específica misión y espiritualidad, estilo de vida y estructura al servicio de la comunión y misión eclesial.

La participación en un carisma colectivo facilita la formación de los miembros de un determinado grupo, produce una mayor cohesión del mismo, plasma una identidad más firme, da sentido de pertenencia a una familia espiritual, es fuente de creatividad e impulso para responder con presteza a los signos de los tiempos.

Los carismas colectivos, dones del Espíritu, son un impulso dinámico que se desarrolla continuamente en sintonía con el Cuerpo de Cristo en constante crecimiento; son confiados a grupos humanos para ser vivificados e interpretados, para hacerlos fecundos y testimoniarlos al servicio de la comunión eclesial en los diferentes contextos que ofrecen las culturas.

Algunos de estos carismas colectivos son compartidos, por don del Espíritu, por personas pertenecientes a diferentes estados de vida, de aquí que sean traducidos en formas de vida secular, sacerdotal y religiosa.

Todo instituto de vida consagrada, asociación sacerdotal, agrupación misionera, movimientos de iglesia... tienen a su base un carisma colectivo como experiencia del Padre, por don gratuito del Espíritu, para edificar y servir al Cuerpo de Cristo (Cf. Pablo VI, Evangelica testificatio, 11-12; SCRIS, Mutuae relationes, 11). Las señales que caracterizan un carisma colectivo genuino son las siguientes:

- Aporte de real novedad a la vida espiritual de la Iglesia.
- Peculiar efectividad, que puede incluso resultar conflictiva.
- Verificación constante de la fidelidad al Señor y de la docilidad al Espíritu.
- Prudente atención de los signos de los tiempos y circunstancias diversas.
- Voluntad de inserción en la Iglesia.
- Conciencia de la propia subordinación a la Jerarquía.
- Audacia en las iniciativas, constancia en la entrega y humildad en las pruebas y contratiempos.
- No hay carisma genuino y novedad sin sufrimiento interior y cruz. (Cf. SCRIS, Mutuae relationes, 12).

Este carisma colectivo, en cuanto carisma fundante o carisma de los fundadores, está llamado a "ser vivido, custodiado, profundizado y desarrollado constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo en crecimiento perenne" (Idem, 11).

Los carismas colectivos pueden, además de ser compartidos, ser vividos y considerados como carismas abiertos a nuevas formas de presencia y configuraciones a lo largo de la historia.

Es de advertir, finalmente, que no es el fundador quien comunica el carisma a quienes se le asocian. Solamente el Espíritu Santo es el autor de los carismas en el cuerpo eclesial y sólo El es quien los comunica. El grupo en torno al fundador nace pues cuando un cierto número de personas toma conciencia de su propia gracia vocacional encontrándose con el fundador y se unen a él para realizar su vocación propia. Si se quiere se puede decir que el fundador media el carisma por medio de la sintonía espiritual entre él y otros.

Todos los carismas, por muchos y variados que sean, se unifican en la única misión. Los diferentes carismas encuentran su identidad en la mutua relación dentro de la comunión y misión.

## 2. El Carisma Cisterciense

El carisma cisterciense "proviene de la tradición monástica de vida evangélica expresada en la Regla de monasterios de san Benito de Nursia" (Cst.1). Los Fundadores del Císter dieron a esta tradición una "forma particular", forma defendida vivamente por los monasterios de la Estrecha Observancia (Cst.1).

Nuestras Constituciones, sobre todo en su primera parte acerca del Patrimonio, son una buena presentación de nuestro carisma. No obstante, hay que reconocer que ellas no agotan la vivencia y manifestación del mismo. Para tener una concepción más integral habría también que consultar y tener en cuenta a los otros miembros de la Familia cisterciense.

### 3. Carisma Colectivo, Compartido y Abierto?

Por todo lo dicho anteriormente (1a parte) podemos decir que el carisma cisterciense es un carisma colectivo. Pero, podemos también considerarlo un carisma compartido y abierto? Qué nos enseña nuestra historia a este respecto? Puede nuestro carisma ser compartido por laicos en el mundo? Puede nuestro carisma abrirse a formas seculares, es decir, no monásticas en el sentido jurídico del término?

#### A. Carisma abierto

Los 900 años transcurridos desde la fundación del Císter nos permiten decir que el carisma cisterciense es un carisma abierto? Es decir: el carisma cisterciense ha conocido diferentes configuraciones a lo largo de la historia?

#### Las monjas

Los fundadores del Císter no deseaban una rama femenina. Consideraban que la forma de vida que deseaban vivir no era apta para las mujeres. Pero la aparición de grupos femeninos de monjas y la demanda insistente en una incorporación, asociación o reconocimiento, llevó a la Orden naciente a abrirse a esta posibilidad. Aparece así el rostro femenino del carisma cisterciense, rostro que en algunos casos, como el de las monjas cistercienses de Montreuil, tenía poco de femenino. Hermann de Tournai nos cuenta, con cierto asombro, de estas monjas:

"Tienden con todas las fuerzas hacia ese reino de Dios, impacientes por vencer no solamente el siglo, sino también el sexo. Abrazaron violenta, libre y espontáneamente la de Orden del Císter, que muchos hombres jóvenes y robustos no se atreven a abrazar. Renunciando a los vestidos de lino y a las pellizas, se ganan la vida trabajando asiduamente con sus manos, en silencio; y no solamente hilando o tejiendo --trabajos propios de mujeres--, sino también cultivando los campos, talando bosques con el hacha y la hoz, arrancando las zarzas y maleza, imitando en todo la vida de los monjes de Clairvaux, mostrando en sí mismas la veracidad de esta palabra del Señor: todo es posible al que cree" (De miraculis S. Mariae Laudunensis, PL 156,1001-1002).  
Los conversos

Nadie pone en duda que los hermanos conversos han compartido desde siempre el carisma cisterciense. Sin embargo, los conversos no eran monjes y, con frecuencia, no vivían en el recinto del monasterio. No hay duda que la presencia de los conversos significó un enriquecimiento de nuestro carisma y de ningún modo un empobrecimiento del mismo. Con los Conversos aparece muy pronto en nuestra historia una nueva configuración de nuestro carisma. Y otro tanto se podría decir de los "familiares" que desde siempre han existido en nuestros monasterios.

El texto del Exordium parvum sobre los conversos es bien conocido de todos: "El acuerdo fue que deberían admitir, con permiso de su obispo, conversos laicos que, conservando la barba, serían tratados en vida y en muerte igual que ellos, excepto el monacato (15,10). Y en uno de los estatutos de los primeros capítulos generales leemos:

"Los trabajos de las granjas deben realizarlos los conversos y los jornaleros. A los conversos, con licencia de los obispos, en calidad de familiares y coadjutores nuestros, los recibimos bajo nuestra solicitud del mismo modo que a los monjes, y los consideramos como hermanos y partícipes de nuestros bienes, así de los espirituales como de los temporales, igual que a los monjes" (Colección llamada de 1134; Canivez 1,14; Cf. Capitula 20 al final de la Summa cartae caritatis).

Las Ordenes militares

Con la aparición de las Ordenes militares aparece, en cierta forma, otro rostro cisterciense. El "espíritu" que animaba a los Caballeros del Temple no era ajeno al carisma del Císter: si Císter había sido el "Nuevo monasterio", los Templarios eran ahora, en palabras de san Bernardo, "la Nueva milicia", es decir: una nueva forma de monaquismo y una nueva forma de caballería.

Y mucho más aún podemos decir de la Orden de Calatrava. En 1164, el Abad Gilberto de Císter y los coabades reunidos en Capítulo general, en respuesta a Don García, Maestre de Calatrava, escriben:

"Y en cuanto a aquello que habéis humildemente pedido, a saber: tener parte en la comunión de beneficios de nuestra Orden; consentimos gustosamente, y no sólo como a familiares sino como a verdaderos hermanos."

El Capítulo de 1164 dejaba luego en manos del Abad de Scala Dei, con el consejo de sus filiaciones en España, determinar la "vivendi forma" que se había de observar en Calatrava (Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava, Madrid, A. Marín, 1761, pp.3-4). Pero recién en 1187 Calatrava será plenamente incorporada al Císter como filiación de Morimundo.

En la práctica, los caballeros de Calatrava no fueron nunca monjes cistercienses en sentido estricto. Se puede decir que constituyeron una tercera clase de personas, junto a los monjes y los conversos. Es de notar que el Papa Eugenio IV, en 1440, substituyó el voto de castidad por el voto de castidad conyugal en casos particulares.

## La Familia cisterciense

Existen en la actualidad tres grandes ramas en el árbol cisterciense. Usando otra imagen podemos hablar de la Familia cisterciense compuesta por: la Orden Cisterciense (OC), la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia (OCSO) y la Congregación autónoma de san Bernardo asociada a la OCSO. Y a estos tres grupos podríamos también agregar la Orden de Monjas Bernardinas de Esquermes y las Bernardinas de Oudenaarde. Podemos poner en duda la identidad cisterciense de algunas de estas comunidades por el hecho de dedicarse a la enseñanza o a otras formas de apostolado compatibles con la vida monástica?

En conclusión, nuestra secular historia nos muestra que el carisma cisterciense se abrió a lo largo del tiempo a diferentes configuraciones. Nuestro carisma ha sido, pues, un carisma abierto y, en un cierto sentido, un carisma compartido. También es verdad que la diversas configuraciones que ha conocido nuestro carisma fueron y son configuraciones monásticas, excepto el caso de las Ordenes militares y los Conversos desde el punto de vista canónico.

### B. Carisma compartido

Es posible de concebir el carisma cisterciense como un carisma compartido con seglares en el mundo a fin de dar lugar a una forma cisterciense secular?

Digamos ante todo que nuestro carisma, como todo carisma, es un don del Espíritu para edificar la Iglesia como Cuerpo de Cristo. Nadie posee el carisma cisterciense como una propiedad privada. Nuestro carisma pertenece fundamentalmente a la Iglesia y El Espíritu puede compartirlo con quien desee y en la forma y medida que El lo desee.

Los Cistercienses hemos dado una forma monástica e histórica a este don peculiar del Espíritu. Esta forma monástica es parte integrante del carisma fundacional original. No obstante, esto no impidió, como ya hemos visto, que el carisma fuera compartido con los conversos, los familiares y con caballeros de las Ordenes militares.

Ahora bien, el hecho de que los seglares hoy día se sientan atraídos e identificados con el carisma cisterciense puede ser entendido como un signo de que el Espíritu desea compartirlo asimismo con ellos a fin de que dicho carisma reciba también una forma secular en el hoy de nuestra historia?

Si la respuesta a la pregunta precedente es afirmativa, surgen otra serie de interrogantes: Hay lugar para un mutuo reconocimiento y complementariedad? Se puede hablar de mutua asociación carismática? Es verdad que la identidad sólo existe en la relación? Qué tenemos de valioso para compartir? Cuáles son los principales peligros que entraña todo esto?

### 4. Intento de Respuestas

No me corresponde a mí sólo responder las cuestiones arriba suscitadas. La respuesta ha de ser

hallada en una búsqueda común, bajo la luz del Espíritu, y en un clima de discernimiento de lo que el Señor de la Historia dice hoy a su Iglesia.

No obstante, con el objeto de estimular la búsqueda, abierto a opiniones diferentes y hasta contrapuestas, me permito anticipar aquí algunos elementos de respuesta.

A. ¿Carisma compartido con seculares?

La naturaleza monástica de nuestra Orden (Cst.2) no impide que muchos elementos de su espiritualidad (Cst.3) puedan ser compartidos con laicos en el mundo. De hecho, la Regla de san Benito ha sido vivida desde siglos por oblatos externos al mismo monasterio. Por lo demás, varios monasterios de la Orden Cisterciense pertenecientes a diferentes Congregaciones cuentan con oblatos laicos que viven en el mundo.

La separación del mundo (Cst.29), característica tan propia de nuestra vida monástica, no nos ha de hacer olvidar que, como miembros de la Iglesia, nuestra vida tiene "una auténtica dimensión secular" que hunde su raíz en el misterio del Verbo encarnado. Ciertamente, todos los miembros de la Iglesia somos partícipes de la dimensión secular de la misma, pero lo somos en forma diversa. La "índole secular" de los fieles laicos es diferente y complementaria de la dimensión secular de los monjes y monjas (Christifideles laici 15).

Nuestro celo monástico por la "extensión del Reino de Dios y la salvación de todos los hombres" (Cst.31) abarca también "la restauración de todo el orden temporal" (Cf. Christifideles laici 15). Nuestra "secreta fecundidad apostólica" (Cst.3.4) encuentra profunda consonancia y complementación con la vocación de los fieles laicos, "llamados por Dios para contribuir desde dentro, a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de sus propias tareas" (Christifideles laici 15).

Nuestra misión de anunciar el Evangelio con nuestra presencia contemplativa (Cst.68.1) no es exclusiva ni excluyente, por el contrario, admite la complementariedad de la presencia contemplativa de laicos inmersos en el seno del mundo. La misión propia a nuestro carisma no se agota con nuestra forma de vivirla y manifestarla. La implicación de laicos seculares en nuestro carisma y misión hará más evidente la actualidad y utilidad de los mismos.

El misterio de la Iglesia-Comunión implica, en la práctica, un intercambio de dones al servicio de la nueva evangelización.

En consecuencia, respondiendo a la primera pregunta, considero que el hecho de que los seculares hoy día se sientan atraídos e identificados con el carisma cisterciense, puede ser entendido como un signo de que el Espíritu desea compartirlo asimismo con ellos, a fin de que dicho carisma reciba también una forma secular en el hoy de nuestra historia.

B. ¿Mutuo reconocimiento?

En la historia pasada, los laicos asociados en diferentes formas a institutos religiosos mantenían una cierta relación de dependencia respecto a ellos. Esta realidad ha cambiado en los últimos tiempos. En numerosos casos, la petición de laicos seculares para participar del carisma de un instituto proviene del hecho de que ellos también se sienten depositarios de dicho carisma. Pareciera que se vuelve a repetir, en otro orden, la experiencia de Pedro en casa de Cornelio: "¿Acaso se puede negar el agua del bautismo a los que recibieron el Espíritu Santo como nosotros? Si Dios les dio a ellos la misma gracia que a nosotros, ¿cómo podría yo oponerme a Dios?" (Hech.10:47; 11:17).

Algo parecido está sucediendo también entre nosotros. En este caso, cuando la Orden es reconocida como depositaria histórica del carisma cisterciense e interpelada a este propósito, nos corresponde a nosotros hacer un discernimiento sobre la afinidad y autenticidad del carisma recibido por nuestros interlocutores laicos.

Todo esto implica asimismo una apertura de nuestra parte a fin de dejarnos discernir sobre la coherencia de nuestras vidas en relación a nuestras Constituciones, como así también sobre nuestra respuesta a los desafíos contemporáneos y signos de los tiempos.

En el doble sentido recién indicado, me parece que podemos hablar de un mutuo reconocimiento carismático: siendo reconocidos, reconocemos para ser nuevamente reconocidos.

### C. ¿Asociación carismática?

Ya a partir del siglo VII el monacato conoció en torno a sí un cierto estilo de vida laical que dio lugar a la "familia monástica" en sentido amplio. Otro tanto se puede decir de los Canónigos regulares y de los Mendicantes. Sabemos que en torno a los Mendicantes nacieron segundas órdenes (i.e.: vida consagrada femenina), la institución de los penitentes y las terceras órdenes de tipo laical.

Más recientemente, han aparecido diversos tipos de grupos que se alimentan del espíritu y participan de la misión de las Congregaciones religiosas y Sociedades de vida apostólica. Estos grupos han recibido una gran variedad de nombres: colaboradores, asociados, afiliados, cofratres....

Hoy día, en el ámbito del resurgir del laicado y de los nuevos movimientos laicales, se vuelve a dar el fenómeno de laicos que, individualmente o asociados, buscan un tipo de vinculación con institutos de vida consagrada. En este caso, me parece correcto y aceptable denominar "asociación carismática" a este fenómeno. La eclesiología de comunión orgánica, en la que todas las vocaciones y carismas tienen un mismo origen y un mismo fin, es el marco de referencia adecuado que justifica esta denominación.

Quizás, dentro de algunos años, hablar de asociación carismática resultará obsoleto. El Espíritu sopla como y donde quiere, pero su obra es siempre obra de comunión. Conoceremos el día en



que hablaremos de "comunidad carismática" para referirnos a la comunión entre monjes/as y laicos/as seculares en un mismo carisma?

D. ¿Identidad en la relación?

A la luz de todo lo precedente es claro que hoy día no es válido ni apropiado definir la propia identidad carismática desde una perspectiva estática y cerrada. La identidad en las diferentes formas de vida en el Pueblo de Dios emerge en el proceso dialéctico de la existencia eclesial. La distinción de cada carisma se da en el contexto de convergencia-divergencia, comunión-separación.

Por consiguiente, no vacilo en afirmar: nuestra identidad cisterciense es una realidad que nos permite autoidentificarnos por lo que nos diferencia relacionándonos y no yuxtaponiéndonos y excluyendo.

Una identidad claramente definida impedirá que los monjes jueguen a seculares y éstos últimos a monjes, respetará las respectivas vocaciones y los estilos de vida propios de cada uno.

E. ¿Qué compartir??

La pregunta es válida. A grandes rasgos me parece que un inicio de respuesta no ha de olvidar lo siguiente:

- Seguimiento de Jesús: aspectos del misterio de Jesús el Cristo que, según nuestro carisma, se ofrecen como fundamento y modelo a seguir.
- Inserción eclesial: una determinada forma de vivir y sentirse Iglesia y de estar al servicio de las iglesias locales.
- Espiritualidad y misión concretas: que permiten, al ser compartidas, formar una única familia.

A fin de lograr este triple y básico objetivo hemos de ayudar a los laicos atraídos por nuestro carisma a hacer una relectura secular del mismo. Una primera confrontación con nuestras Constituciones puede servir a este propósito.

Más en particular, los Maestros espirituales del Císter enseñan a todos a encontrar en la Regla de san Benito consejos y directivas para la vida espiritual. En este sentido, la Regla benedictina ofrece una rica doctrina sobre la humildad, la obediencia, el silencio el temor y amor de Dios. Pero también nuestros Padres desarrollan muchos aspectos de la vida en el Espíritu que apenas se encuentran en san Benito, como ser: la doctrina de la imagen y semejanza, la necesidad del autoconocimiento para acceder al conocimiento de Dios, el itinerario del alma a Dios, la doctrina sobre el amor a los hermanos y a Dios, la experiencia mística....

Bernardo de Claraval escribe "ad propositum aedificandi" (SC 27:1). Ahora bien, podemos preguntarnos: edificar qué y a quiénes? La respuesta me parece ser esta: edificar la vida

cristiana y cisterciense, en el claustro y fuera de él.

En consecuencia, hay mucho para ofrecer y compartir. Y también para recibir: la experiencia de nuestro carisma hecha por laicos seculares está llamada a enriquecer la experiencia monástica del mismo. Además, como bien dice Christifideles laici:

"A su vez, los mismos fieles laicos pueden y deben ayudar a los sacerdotes y religiosos en su camino espiritual y pastoral" (61).

F. ¿Peligros?

Ante un peligro no hay más que una doble posibilidad: huir o enfrentar. Lo primero ya es una derrota, lo segundo puede ser oportunidad de victoria. No ignoro que el éxito de las asociaciones carismáticas es un don difícil de conquistar. Me parece que los tres principales problemas a resolver son:

- En el orden del vínculo: cómo establecer y organizar una adecuada vinculación y paridad.
  - En el orden de las identidades: cómo salvaguardar las imprescindibles diferencias y autonomías.
  - En el orden de la formación: cómo establecer programas formativos sin caer en una actividad apostólica ajena a nuestra vida.
- En efecto, no es fácil establecer vínculos que unan sin confundir, por el contrario, que unan distinguiendo, tal como lo hace el verdadero amor. Tampoco es fácil formar eficazmente sin programar seriamente.

No obstante los riesgos, juzgo importante estar abiertos a la posible creación de asociaciones carismáticas con laicos seculares o consagrados a título individual o grupal. Se trata, en definitiva de discernirlo todo y quedarnos con lo bueno.

Y a fin de poder discernir necesitamos criterios. Por lo que respecta a la comunidad monástica local, sugiero los siguientes:

- Identidad monástica clara, asimilada y vivida, junto con una cierta capacidad de comunicación de la misma.
- Intensidad de vida en el Espíritu capaz de estimular y animar a los seculares a vivir el carisma cisterciense sin desvirtuar su propia índole secular.
- Capacidad de orientar y ayudar a descubrir nuevas formas de actualizar el carisma cisterciense en el seno de la sociedad.

Bernardo Olivera

1 de enero de 1995